



## **Dirección Nacional de Medicamentos**

### **Aviso:**

Se informa a todos los usuarios de la Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones de Medicamentos, que ya se encuentra disponible la lista actualizada de Productos Químicos Exonerados de Inscripción y Visado que entrará en vigencia a partir del 6 de enero de 2017.

Para consultar esta lista deberán ingresar a:

[www.medicamentos.gob.sv](http://www.medicamentos.gob.sv), luego a Servicios >Descargables >Unidad de Importaciones, Exportaciones y Donaciones.

Santa Tecla, 5 de enero de 2017